

BASTIS CIA. LTDA. “EN LIQUIDACION”

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Resultados Integrales para los años que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Flujo de Efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2018.

Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 2018.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Para el año que termina el 31 de diciembre de 2018.

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

**BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2018

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
	Nota	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	16.638,58	22.983,28
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		0,00	0,00
Impuestos corrientes	8	6.625,67	6.625,67
Total activos corrientes		23.264,25	29.608,95
TOTAL ACTIVOS		23.264,25	29.608,95
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores comerciales		0,00	0,00
Impuestos por pagar	9	8,00	13,86
Total pasivos corrientes		8,00	13,86
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar	10	60.786,50	65.870,22
Total pasivos no corrientes		60.786,50	65.870,22
TOTAL PASIVOS		60.794,50	65.884,08
PATRIMONIO			
Patrimonio (Véase Estado Adjunto)		-37.530,25	-36.275,13
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		0,00	0,00
		23.264,25	29.608,95

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Giuseppe Jiménez M.
Liquidador Principal

Ing. María Fernanda Páez Párraga
Contadora General

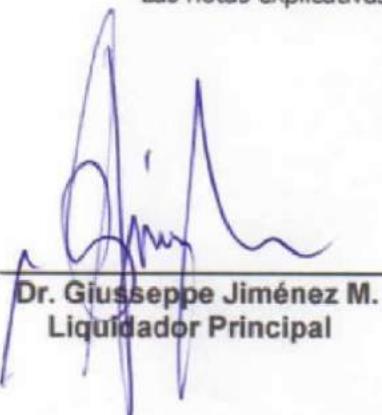
**BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

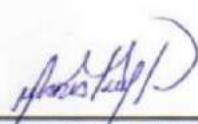
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
	Nota	2018	2017
Ingresos			
Ingresos por actividades ordinarias		0,00	0,00
Otros ingresos	12	5.083,72	4,70
Utilidad bruta		5083,72	4,70
Costos y Gastos			
Costos		0,00	0,00
Administración y ventas	13	6.323,02	18.011,83
Gastos Financieros	14	15,82	15,96
Total Gastos		6338,84	18027,79
(Pérdida) antes de impuestos		-1255,12	-18023,09
Impuesto a la renta		0,00	0,00
(Pérdida) neta y resultado integral del año		-1.255,12	-18.023,09

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Giusseppe Jiménez M.
Liquidador Principal

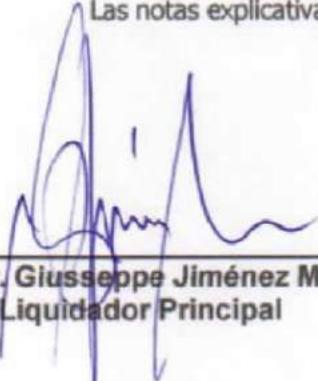

Ing. María Fernanda Páez Párraga
Contadora General

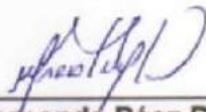
**BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados Acumulados				
	Capital social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2017	1.000,00	1.778,58	-21.030,62	-18.023,09	-36.275,13
(Pérdida) neta y resultado integral del ejercicio				-1.255,12	-1.255,12
Al 31 de diciembre de 2018	1.000,00	1.778,58	-39.053,71	-1.255,12	-37.530,25

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Giuseppe Jiménez M.
Liquidador Principal


Ing. María Fernanda Páez Párraga
Contadora General

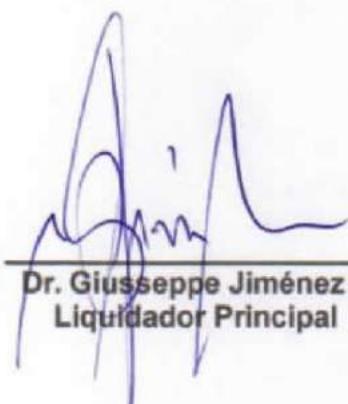
**BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

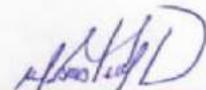
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Clientes	5.083,72	4,70
Pago a proveedores	- 10.372,64	- 8.172,75
Pago a empleados	-	-
Pago Impuestos	- 1.055,78	- 1.418,18
Otras cuentas	-	-
Efectivo neto proveniente por actividades de operación	- 6.344,70	- 9.586,23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) neto de del año	- 6.344,70	- 9.586,23
Efectivo al principio del año	22.983,28	32.569,51
Efectivo al fin del año	16.638,58	22.983,28

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Giuseppe Jiménez M.
Liquidador Principal

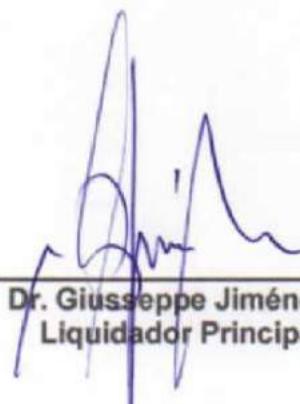

Ing. María Fernanda Páez Párraga
Contadora General

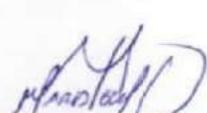
**BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Conciliación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
(Pérdida) neta y resultado integral del ejercicio	- 1.255,12	- 18.023,09
Cambios en activos y pasivos:		
Clientes	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	10.000,00
Inventario	-	-
Proveedores	-	- 1.565,00
Beneficios sociales	-	-
Impuestos	-	-
Otras cuentas por pagar	- 5.089,58	1,86
Efectivo neto proveniente por actividades de operación	- 6.344,70	- 9.586,23

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Giuseppe Jiménez M.
Liquidador Principal


Ing. María Fernanda Páez Párraga
Contadora General

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta.....	9
Nota 2 – Operaciones	9
Nota 3 – Bases de la preparación de los estados financieros	9
Nota 4 – Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Administración de Riesgos	10
Nota 5 – Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura	17
Nota 6 – Estimados y criterios contables significativos	18
Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo	18
Nota 8 – Impuestos corrientes.....	19
Nota 9 – Impuestos por pagar.....	19
Nota 10 – Otras cuentas por pagar	19
Nota 11 – Impuesto a las ganancias.....	19
Nota 12 – Otros ingresos	25
Nota 13 – Administración y ventas.....	25
Nota 14 – Gastos financieros	25
Nota 15 – Contingencias.....	25
Nota 16 – Eventos subsecuentes	25
Nota 17 – Aprobación de los estados financieros.....	26

BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 – Entidad que reporta

Bastis Cía. Ltda. "En Liquidación", fue constituida en la República del Ecuador, según escritura pública el 18 de noviembre del 2008, celebrada en la notaría novena del cantón Portoviejo con domicilio en el cantón Manta, provincia de Manabí e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2008.

Con fecha 26 de octubre del 2017, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, se celebra la escritura de Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada de la compañía BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCVS-IRP-2017-00210061 el 28 de septiembre del 2017.

Nota 2 – Operaciones

La Compañía tiene como objeto social *"la explotación total y en todas sus fases de servicios y recursos pesqueros, la importación, fabricación, compraventa, exportación, comercialización y la distribución de Harina de Pescado, Importación de vehículos, equipos, motores, etc."*

Nota 3 – Bases de la preparación de los estados financieros

3.1 Base de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía Al 31 de diciembre de 2018, están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia las siguientes enmiendas:

Sección	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
Enmiendas		
17	Se adiciona la opción de política de contabilidad para medir propiedad, planta y equipo usando el modelo de revaluación. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.	1 de enero de 2017
29	Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para impuestos diferidos (ingresos) con la NIC 12 <i>Impuesto a los ingresos</i> .	1 de enero de 2017
34	Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con la NIIF 6 <i>Exploración y Evaluación de Recursos Minerales</i> .	1 de enero de 2017
Exenciones nuevas		
2	Exenciones de costo o esfuerzo indebido han sido adicionadas para los siguientes requerimientos:	1 de enero de 2017

BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Sección	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
	<ul style="list-style-type: none">• Medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio.• Reconocimiento separado de activos intangibles del adquirido en una combinación de negocios.• El requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución que no es en efectivo al valor razonable de los activos que no son en efectivo distribuidos.• El requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos a los ingresos.	
11	Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común).	1 de enero de 2017
17	Adición de la exención contenida en el parágrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada.	1 de enero de 2017
Cambios/aclaraciones basadas en normas NIIF nuevas y revisadas		
6	Adición de un requerimiento para agrupar elementos de 'otros resultados integrales' en elementos que subsiguientemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitidas en junio 2011.	1 de enero de 2017
17	Alineación de la redacción de la norma con las enmiendas a la NIC 16 en relación a la clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y equipo de servicio como inventario o propiedad, planta y equipo.	1 de enero de 2017
29	Aclaración de que el impuesto a los ingresos relacionado con los costos de transacción de una transacción de patrimonio y los impuestos por ingresos relacionados con distribuciones a propietarios deben ser contabilizados de acuerdo con la Sección 29 Impuestos a los ingresos [ganancias] con base en las enmiendas a la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación realizadas en Mejoramientos anuales ciclo 2009-2011.	1 de enero de 2017
6	Opción dada para que la Entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto 2014 a la NIC 27.	1 de enero de 2017

3.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico..

3.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Nota 4 – Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Administración de Riesgos

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

4.1 Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento

histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos con instituciones financieras, cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

Préstamos con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores y se registran al valor de la contraprestación recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

iv) Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales. La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, que los deudores comerciales vencidos con una antigüedad mayor a 120 días desde la fecha de facturación no son recuperables y son sujetos a provisión. La provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Administración determina la necesidad de constituirla y se disminuye por las cuentas consideradas irrecuperables.

Asimismo, para aquellas cuentas significativas individuales, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la perdida en el valor de las cuentas por cobrar. Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la perdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se registra provisión de cuentas incobrables.

4.2 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o en ambas cosas a la vez,

pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes y servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se calificó anteriormente como propiedad, planta y equipos, cualquier monto relacionado en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación y electrónicos	3

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

4.3 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa se revisa las propiedades y equipos para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionado) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida del deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una revisión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

4.4 Impuestos corrientes y diferidos

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto

por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.5 Provisiónes, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

4.6 Beneficio a empleados

4.6.1 Beneficio de corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad líquida de acuerdo con disposiciones legales.

4.6.2 Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal. El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo utilizando una tasa de descuento similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

4.7.1 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento.

4.7.2 Venta de bienes

Los ingresos por la venta de inventarios se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

4.7.4 Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

4.8 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalente de efectivo: Comprende el efectivo en caja y bancos e inversiones temporales.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía como es la comercialización de productos químicos farmacéuticos y veterinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.9 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

Nota 5 – Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Marco de Administración de Riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo de crédito –

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como su gestión de liquidez.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. (Ver adicionalmente notas 1 y 3 numeral 3.5)

Nota 6 – Estimados y criterios contables significativos

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado principalmente estimaciones tales como:

Vida útil de propiedades de inversión

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Provisión por beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana.

Dicha estimación es determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo

	2018	2017
Banco internacional (1)	16.638,58	22.983,28
	<u>16.638,58</u>	<u>22.983,28</u>

(1) Corresponde a saldo de cuentas de caja y cuentas corrientes en instituciones financieras locales y no existe restricción sobre su uso.

Nota 8 – Impuestos corrientes

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	6.625,67	6.625,67
	<u>6.625,67</u>	<u>6.625,67</u>

Nota 9 – Impuestos por pagar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones Fuente	8,00	13,86
	<u>8,00</u>	<u>13,86</u>

Nota 10 – Otras cuentas por pagar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Compañías Relacionadas (Tadel S.A.)	60.786,50	65.870,22
	<u>60.786,50</u>	<u>65.870,22</u>

(1) Corresponden a cuentas por pagar a compañía relacionada Tadel S.A

Nota 11 – Impuesto a las ganancias**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la Renta del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registra pérdidas por lo que no se registra base imponible de impuesto a la renta. Adicionalmente, de acuerdo a los decretos ejecutivos No. 1044 de 25 de mayo de 2016, No. 1342 de 27 de marzo de 2017 y No. 515 de 29 de octubre de 2018, se decretó la exoneración del 100% del pago de anticipo de impuesto a la renta para los períodos fiscales de 2018 y 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Dado lo anterior, la Compañía no registra gasto de impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2017.

2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Pérdida según estados financieros	-1255,12	-18023,09
15% participación trabajadores	0,00	0,00
(Pérdida) después participación trabajadores	-1255,12	-18023,09
Gastos no deducibles	0,00	0,00
(Pérdida) tributaria	-1255,12	-18023,09
Base imponible 25%	-1255,12	-18023,09
Anticipo Impuesto a la Renta	0,00	0,00
Saldo de anticipo de impuesto a la renta por pagar	0,00	0,00
Gasto impuesto a la renta corriente	0,00	0,00

3. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto de impuesto a la renta corriente fue de cero US\$ por lo que no se determinó tasa efectiva de impuesto a la renta.

4. Otros Asuntos

i) Situación Fiscal. -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada y quedan abiertas a revisión las declaraciones de impuestos correspondientes al período 2014 a 2017.

ii) Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal a los efectos pertinente. -

Con fecha 21 de agosto de 2018, fue publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; a continuación se presentan las principales reformas en dicho ámbito.

1. **IMUESTO A LA RENTA**

1.1. **Personas Naturales**

Obligación de Llevar Contabilidad: Las personas naturales no considerarán dentro de los límites señalados (Ingresos US\$ 300.000) en la Ley y no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.

1.2. **Sociedades**

- **Beneficios, Exoneraciones e Incentivos Tributarios**

Inversiones Productivas: Sectores Priorizados e Industrias Básicas

Definiciones: Se entenderá como inversiones productivas las definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

- a) Inversión productiva.- flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional;
- b) Inversión Nueva.- flujo de recursos destinado a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de trabajo.

Destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generan valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión.

- ✓ Domicilio: Para la aplicación de los incentivos a las nuevas inversiones productivas previstas, prevalecerá el lugar (cantón) en el que se ejecuta efectivamente la inversión, independientemente de donde se domicilia legalmente la compañía.
- ✓ Condiciones: Para acogerse a las exoneraciones previstas en la Ley, se deberán cumplir los siguientes lineamientos:
 - a) Generación de Empleo: La condición de generación de empleo neto se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa.

Empresas Nuevas: serán categorizadas luego del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, y se les exigirá generar gradualmente empleo neto en al menos los montos mínimos determinados para cada categoría.

Empresas Existentes: el cumplimiento de la condición se sujetará a lo siguiente:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y,
 - Las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.
- b) Proporcionalidad del Impuesto a la Renta: Para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas, mediante alguna de las opciones detalladas a continuación:
1. Diferenciar en su contabilidad los valores de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, utilidades y participación laboral atribuibles a la inversión nueva y productiva, de acuerdo a las normas contables aplicables.
 2. Aplicar el beneficio de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas, calculado de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Reducción en tarifa aplicable}}{\text{Nueva Inversión Productiva}} = \frac{\text{Total de activos fijos revaluados}}{\text{X Tarifa Impuesto a la Renta}}$$

La exoneración estará sujetas a control posterior de la autoridad tributaria y no podrá ser mayor al equivalente de 10 puntos porcentuales de reducción de la tarifa y podrá tener una reducción superior previa solicitud y aprobación del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones.

Sectores Económicos Priorizados

A efectos de la Exoneración del pago de Impuesto a la Renta se entiende como sector económico priorizado, los siguientes:

Sectores prioritarios actuales:

- Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- Metalmecánica;
- Petroquímica;
- Farmacéutica;
- Turismo;
- Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- Servicios Logísticos de comercio exterior;
- Biotecnología y Software aplicados; y,
- Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Se agregan los siguientes sectores económicos priorizados:

- Sector Agrícola;
- Cinematografía y Eventos Internacionales;
- Exportaciones de Servicios;

- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea;
- Eficiencia energética.- Empresas de servicios de eficiencia energética; y,
- Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y,
- El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.-Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

Industrias Básicas

A efectos de la Exoneración del pago de Impuesto a la Renta se considera como industria básica las cuales son las siguientes:

- Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- Refinación de hidrocarburos;
- Industria petroquímica;
- Industria de celulosa; y,
- Construcción y reparación de embarcaciones navales.

• Enajenación de Acciones

Forma de Determinar la Utilidad en Venta de Acciones:

Para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor entre el valor patrimonial proporcional (VPP) de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúe la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación.

En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el VPP.

No se considerarán para el cálculo del VPP a las utilidades no distribuidas.

Impuesto Único sobre la Venta de Acciones:

- ✓ Tabla: Las utilidades obtenidas en la enajenación de derechos representativos de capital estarán sujetas a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Segregación de periodos: Se deberán distinguir dos ejercicios fiscales distintos: el primero, entre el 1 de enero y el 20 de agosto de 2018, en que rigió el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital; y, el segundo, entre el 21 de agosto y el 31 de diciembre de 2018, en que se rige el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

• Deducciones de Impuesto a la Renta

- ✓ Publicidad y Promoción: Incremento de la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios hasta un máximo del 20% del total de ingresos (antes 4%).

✓ Límites de partes relacionadas:

- Deducción por pagos incurridos por compañías cuya única actividad sea prestar servicios a partes independientes, de ingeniería o servicios técnicos similares para la construcción de obras civiles o de infraestructura, incluyendo la fiscalización técnica de las mismas, si el indicador de margen operativo, resultante de la utilidad operativa sobre las ventas operativas de la sociedad, es igual o superior al 7,5%, no habrá límite de deducibilidad.
 - No habrá límites de deducibilidad en el caso de operaciones con personas naturales relacionadas residentes en el Ecuador, siempre y cuando a dichas personas les corresponda una tarifa impositiva igual o mayor a la tarifa aplicable a la sociedad o establecimiento permanente que realiza el pago.
- ✓ Recursos Naturales no Renovables: La deducción por erogaciones incurridas por regalías en el sector de recursos naturales no renovables será de hasta el 1% de la base imponible más el valor de dichas regalías en el caso de que se encuentre en ciclo operativo.

• Retención en Dividendos:

- ✓ Tasas: Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:
 - a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%
 - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor el porcentaje de retención será 10%.
 - c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendos o utilidad, el SRI establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- ✓ Fideicomisos: Para fondos y fideicomisos de inversión, el porcentaje de retención por la distribución de beneficios o rendimientos según corresponda, será el mismo aplicable para los rendimientos financieros.

• Anticipo de Impuesto a la Renta

Devolución: Si no existiese Impuesto a la Renta causado o si el Impuesto Causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario.

Capital Social – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la compañía se encuentra constituido por US\$1000 dividido en 1000 acciones ordinarias pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados - Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF para PYMES. La Junta de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Nota 12 – Otros ingresos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos actividades ordinarias	0,00	0,00
Otros ingresos	<u>5.083,72</u>	<u>4,70</u>
	<u>5.083,72</u>	<u>4,70</u>

Nota 13 – Administración y ventas

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos, contribuciones y otros	1.055,78	11.434,63
Servicios	5.267,24	6.577,20
Gastos de venta	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>6.323,02</u>	<u>18.011,83</u>

Nota 14 – Gastos financieros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Débitos por Mantenimientos y Otros	0,00	0,00
Comisión Bancaria	15,82	15,96
Multas e Intereses	0,00	0,00
Gasto no Deducible	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>15,82</u>	<u>15,96</u>

Nota 15 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros, a criterio de la Administración de la Compañía no existen contingencias adicionales que afecten materialmente las cifras de los mismos.

Nota 16 – Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

BASTIS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 17 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Marzo 06 de 2019 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.